



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN**

**EL DIRECTOR DE LA REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

**CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro Agroturístico, SENA, Regional Santander, requiere adelantar la contratación de un (1) contrato de prestación de servicios para: "Prestar los servicios personales de carácter personal para apoyar el proceso de gestión de formación profesional en lo relacionado con los comités de evaluación y seguimiento a aprendices del Centro Agroturístico Regional Santander."

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita y conforme el estudio previo suscrito por el Subdirector del Centro, se evidencia la necesidad de contratar una (1) persona(s), para desarrollar el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios personales de carácter personal para apoyar el proceso de gestión de formación profesional en lo relacionado con los comités de evaluación y seguimiento a aprendices del Centro Agroturístico Regional Santander.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional Santander, en la planta de personal del Centro Agroturístico, SENA, Regional Santander, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Que esta contratación se encuentra incluida en el PAA 019, publicado por el Centro de formación y se encuentra registrado en la fila No. 909 /

Que en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA**

Al Centro Agroturístico, SENA, Regional Santander, contratar los servicios personales y/o profesionales de una persona(s) para:

**OBJETO:** Prestar los servicios personales de carácter personal para apoyar el proceso de gestión de formación profesional en lo relacionado con los comités de evaluación y seguimiento a aprendices del Centro Agroturístico Regional Santander.

**VALOR TOTAL:** El valor total del contrato es de VEINTIUN MIL TRES CIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 21.333.333.00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) los primeros diez (10) pagos son iguales por los meses de febrero a noviembre de 2019 b) correspondiente al mes de diciembre será proporcional a los meses ejecutados, basado en el valor mensual, por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000,00) cada uno.

**PLAZO:** Diez (10) meses y veinte (20) días, sin exceder de la presente vigencia presupuestal.  
**RECURSOS:** Para sufragar el pago de los honorarios de las contrataciones, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1319 del 16 de enero de 2019.

**AUTORIZACIÓN N°:**  158

Dada en Bucaramanga, **22 ENE 2019**

**ORLANDO ARIZA ARIZA**  
Director Regional



Certificado N°  
CO-EC-CER0392



Certificado N°  
CO-EC-CER0392

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Santander/Centro Agroturístico